

Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia*

María Teresa Uribe de Hincapié

¿El duelo por las violencias es un asunto privado, íntimo quizá, que ocurre en los recintos cerrados de los consultorios de especialistas, donde los individuos, con ayuda terapéutica, ventilan su dolor y sufrimiento para sobrellevar de la mejor manera posible la carga psicológica y afectiva por pérdidas irreparables? O por el contrario, ¿el duelo por las violencias debe ser también un asunto colectivo, público y abierto en el tiempo y en el espacio, mediante el cual los pueblos y las naciones enfrenten los temas trágicos, dramáticos o vergonzosos de su pasado y su presente, para construir sobre bases más firmes las posibilidades de la convivencia social?

¿El duelo social, colectivo y público está dirigido sólo a las víctimas y a los afectados de manera directa por las violencias y las guerras? O por el contrario, ¿su necesidad atañe también a los que han convivido con ambientes conflictivos y bélicos, en el pasado y en el presente, es decir, al conjunto de la sociedad?

¿Quiénes analizan y explican las razones y sin razones de las guerras y los conflictos armados, pueden desentenderse del dolor y sufrimiento de las víctimas y de la memoria y el olvido de los pueblos que directa o indirectamente se han visto

* Este artículo hace parte de los resultados de la investigación *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre los lenguajes políticos de las guerras civiles del siglo XIX colombiano*, financiada por el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, COLCIENCIAS, y desarrollada en el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Una versión preliminar fue presentada en la Cátedra Fernando Sambrano, organizada por la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia en octubre de 2003.

inmiscuidos en ellas?, ¿o es que la ciencia política, la filosofía y la llamada “violentología” deben hacerse cargo también de la significación política, cultural y ética del sufrimiento y del dolor humanos?

En relación con estas preguntas y en torno de sus posibles respuestas, este texto tiene como punto de partida la hipótesis de que sociedades como la colombiana, que han vivido situaciones de guerra y violencia endémica, también se enfrentan al dolor y al sufrimiento y exigen, como cualquier individuo, la elaboración del duelo; un duelo que es social y colectivo y que debe ser enfrentado a través de la recuperación de la palabra y la memoria histórica; un duelo que exige reparaciones económicas, claro está, pero también políticas, éticas y culturales mediante las cuales las víctimas y las gentes que habitan estos territorios puedan incorporar sus historias personales y familiares, sus dolores privados e individuales, en contextos explicativos más amplios, e interpretar y otorgarle así un sentido a las situaciones trágicas que han vivido. Un duelo, en fin, a partir del cual sea posible encontrar formas de convivencia con quienes han producido grandes sufrimientos a otras personas.

La reflexión que se pretende ahora discurre, precisamente, sobre tres de las dimensiones básicas de lo que se ha llamado los duelos públicos y colectivos; ellas son: la conjura del silencio y el olvido, la puesta en común del dolor y el sufrimiento, y la construcción colectiva de una memoria histórica que recupere para las gentes y los pueblos lo que los pactos jurídicos de “perdón y olvido” pretenden borrar de la historia del país.

1. La conjura del silencio y el olvido

Los especialistas en atención de duelo, más que otros profesionales, han explorado la magia de las palabras; la importancia que tiene en los procesos curativos el hecho de que las personas afectadas logren ponerle palabras al dolor, expresar los sentimientos, simbolizarlos, contárselos a otros que tengan la capacidad de escucha y elaborar un relato coherente, creíble y verosímil para ellas mismas; un relato mediante el cual puedan reconstruir y conducir su situación de duelo. Hay, pues, una “magia” de las palabras y una virtud en ellas para la curación de las heridas morales y para la mitigación del dolor.

Hannah Arendt decía que lo que ocurre en la esfera íntima de las personas es de muy difícil expresión y comunicación; por eso, para ella, el amor, el dolor, el sufrimiento, los afectos y las pérdidas sólo pueden darse a conocer a través del arte y la literatura. En el diálogo personal o en los escenarios públicos –supone la autora–, los asuntos de la intimidad sólo pueden mencionarse en términos de magnitudes y resultan inconmensurables para quien escucha, ya que éste nunca

podrá entender en su plena dimensión y profundidad lo que el otro está sintiendo.¹ Es posible que la filósofa austriaca tenga razón, pero habrá que considerar que el simple hecho de intentar comunicar un sentimiento de dolor y pérdida –así quien lo escuche no logre aprehender la profundidad, las dimensiones, los perfiles y los matices de los sentimientos ajenos– acudiendo a la magia de las palabras, produce efectos benéficos y ayuda a seguir viviendo con el drama o la vergüenza.

Con todo, si ya en condiciones normales es difícil expresar los sentimientos y compartirlos con otros, como lo plantea Arendt, la situación se torna más compleja cuando existen situaciones bélicas y conflictivas, cuando las sociedades están escindidas y atravesadas por odios y rencores, o cuando predomina la venganza sobre la justicia. En estos casos, a la incomunicabilidad y a la inconmesurabilidad habría que agregar el significado del terror.

Así viven las personas que por razones de la guerra, por miedo a retaliaciones, a nuevas persecuciones, pérdidas y desarraigos, o por temor a los estigmas y sindicaciones, no pueden hablar sobre los dramas de sus vidas. De modo que los mantienen ocultos, como si el hecho de haber sido víctimas constituyera una falta grave, un delito o algo de lo cual avergonzarse. En esta situación se encuentran miles de desterrados y muchas familias victimizadas por uno u otro actor armado; quienes tienen parientes en la guerrilla o entre los paramilitares, las personas que han sido secuestradas, desaparecidas o detenidas injustamente, atropelladas por la fuerza pública o perseguidas por sus ideas o modos de vida diferentes. Para ellas, la palabra representa un riesgo. El miedo las enmudece y el silencio se les figura condición de una nueva oportunidad sobre la tierra.

Pero no es sólo que las víctimas no quieran o no puedan hablar, es que casi nadie las quiere oír. Se trata de la indiferencia de quienes podrían ser sus escuchas, porque no les interesa, les aburre o sienten incomodidad con las palabras de las víctimas; indiferencia de quienes prefieren no saber, ignorar lo que está pasando, poner la mirada en otro lado. La palabra mentirosa, la palabra tranquilizadora que indica cuan bien marchan las cosas y cuan cercano está el tiempo de la paz y la concordia, no resulta incómoda ni aburre, y desplaza, por tanto, la palabra de la víctima.

De esta manera, y sin que necesariamente intervenga un actor externo que lo imponga, se configura una suerte de pacto social de silencio y olvido. Las víctimas temen hablar y quienes no son víctimas directas se niegan a oír y a saber, porque también tienen miedo. Entonces el miedo colectivo se convierte en el garante del

1 Hannah Arendt. *La condición humana*. Barcelona, Seix barral, 1974, pp. 46 y ss.

silencio y en el guardián del olvido; es como si en coyunturas de guerra y conflicto agudo, la consigna fuera *olvidar* y el imperativo *callar*.

El olvido suele ser el propósito de las víctimas: hay que olvidar el olor de la muerte, el color de la sangre, la crudeza de los cuerpos desmembrados por las bombas, el vacío que dejan los desaparecidos y los secuestrados, las marcas sobre la piel de los torturados, el humo de los incendios provocados por el enemigo que se llevó los bienes, los recuerdos y las querencias; hay que olvidar para poder dormir, para que no reaparezcan los fantasmas, para no sentir de nuevo la humillación y el dolor por las pérdidas de los seres queridos. Ni los muertos escapan del olvido. Tal como lo dijera Walter Benjamin, “tampoco los muertos están seguros ante el enemigo cuando éste venza... el cortejo triunfal de los dominadores de hoy, pasará sobre los que también yacen en la tierra”.²

Las víctimas están pues impelidas a olvidar; eso es lo que desean con más fuerza. Y en esa conjura hacia el olvido, cuentan con la complicidad de quienes eventualmente podrían escucharlas: parientes, amigos y conocidos, gentes del lugar, vecinos, compañeros que encuentran en las calles o en los lugares de trabajo, funcionarios, en fin, otros que podrían dar a conocer al mundo la magnitud de su tragedia. Pero esos otros no quieren escuchar porque, además, no quieren verse confrontados por una historia que demanda reparación y verdad. Los otros no quieren oír y, menos aún, creer en lo que oyen.

El olvido y el silencio son condiciones a las cuales lleva también el miedo a la revictimización. Quienes han sido víctimas de las violencias y las guerras temen ser victimizados de nuevo: que no se conceda crédito alguno a sus palabras, que se piense que están mintiendo o exagerando, que se diga que si algo les pasó fue porque lo debían, que quieren desprestigiar al gobierno de turno o que detrás de sus historias se esconden tretas para conseguir algo.³

En un libro muy hermoso llamado “La tregua”, escrito por Primo Levi –un sobreviviente de los campos de concentración Nazis–, se lee este fragmento que ilustra de manera muy acertada lo que aquí se ha llamado el pacto social o la conjura del silencio. Dice así Levi:

2 Walter Benjamin. *Discursos interrumpidos*. Tomo 1. Madrid, Taurus, 1989, p. 181.

3 Véase al respecto: Tomás Valladolid Bueno. “Los derechos de las víctimas”. En: José María Mardones y Reyes Mate (editores). *La ética ante las víctimas*. Barcelona, Antropos, 2003, pp. 155-173.

[...] nos parecía que teníamos algo que contar, cosas enormes que contar a cada uno de los alemanes y que cada uno de los alemanes tenía que contarnos a nosotros; sentíamos urgencia de echar cuentas, de exigir, de explicar y de comentar... me parecía revolverme entre las turbas de deudores insolventes, como si todos me debiesen algo y se negasen a pagármelo... me parecía que todos habían tenido que interrogarnos, leernos en la cara quiénes éramos, y escuchar con humildad nuestro relato... pero ninguno nos miraba a los ojos, ciegos y mudos, pertrechados en sus rutinas como en un reducto de voluntaria ignorancia, todavía fuertes, todavía capaces de odio y de desprecio, prisioneros todavía del viejo complejo de soberbia y culpa.⁴

Así, las víctimas se debaten entre la dificultad de hablar, la necesidad de contar y el miedo a no ser escuchadas o creídas. Sus sociedades les temen porque ellas portan palabras de verdad, de una verdad que duele, que lacera, que avergüenza, tanto por el horror de lo sucedido como por la culpa de haberlo permitido. Todo está dado para que el silencio se imponga y el olvido triunfe. Pero tarde o temprano esas sociedades se encuentran de frente con lo que pretendieron dejar en el olvido: deben afrontar sus vergüenzas y sus miserias, mirar cara a cara a las víctimas y escuchar con humildad lo que tienen que decir –como lo apunta Levi. Cuando esto ocurre, empieza a desatarse el nudo de la conjura y a deshacerse el pacto social sobre el silencio y, sólo en ese momento, las víctimas, los vivos y los muertos, pueden ser medianamente reparados y las sociedades pueden reencontrar el rumbo histórico hacia su futuro. Sin reparación, la convivencia es imposible, y sin convivencia, la democracia es una ilusión.

Muchos países del mundo han puesto en práctica diversos procesos para la recuperación de la palabra de las víctimas y la curación de las heridas morales producidas por guerras y violencias. En algunos casos se trata de iniciativas de origen social, diseñadas por organizaciones no gubernamentales con alguna ayuda del estado, como en Alemania y España. En ambos países, después de más de media centuria de terminados los conflictos armados, se está reconstruyendo, con ayuda de víctimas sobrevivientes, la memoria histórica sobre períodos oscuros. Se trata de una reconstrucción que se hace sobre el convencimiento de que los recuerdos sepultados de las víctimas no son su patrimonio particular sino que le corresponden a una nación entera que necesita saber lo que realmente ocurrió.

Estas iniciativas no tienen propósitos retaliatorios ni judiciales, no se espera que la fuerza de la ley caiga sobre los victimarios; sus propósitos son reparar la memoria de los muertos, sanar las heridas morales de los supervivientes, permitirle a los descendientes de víctimas y victimarios que curen sus odios y mitiguen sus culpas y,

4 Primo Levi. *Latregua*. Barcelona, Muchnik, 1997, pp. 207, 208.

finalmente, escribir una historia no contada e incorporarla en los libros de texto para que los niños y jóvenes tengan una mirada no sesgada del pasado de sus naciones.⁵

En otros casos, como en los países del Cono Sur que vivieron dictaduras atroces en la década del setenta y ochenta, se han venido desatando “las memorias atrapadas en la guerra”.⁶ En Argentina la Comisión Nacional para la Desaparición de Personas, CONADEP, y en Chile las comisiones de la verdad y las llamadas mesas de diálogo, creadas después de la caída de la dictadura, se dedicaron a la búsqueda y al registro de personas desaparecidas, muertas o secuestras, víctimas de las diferentes formas de violación de los derechos humanos. Todo esto, para tener al menos un registro de sus muertos y encontrar los lugares donde estaban enterrados sus familiares desaparecidos o donde viven los hijos de las víctimas entregados en adopción, con el ánimo de que al encontrarlos, las familias y la sociedad como conjunto puedan terminar el duelo interrumpido abruptamente por las incertidumbres de la “Noche y la Niebla”.⁷

En estos países, la reparación a las víctimas sí está mediada por la expectativa de un proceso judicial, sobre todo después del caso Pinochet y de los esfuerzos del actual presidente de Argentina, Néstor Kirchner, y de algunos jueces para derogar las leyes de amnistía y la de obediencia debida, otorgada a los militares comprometidos con la violación de derechos humanos. Se espera que los victimarios sean judicializados, no sólo para que paguen sus culpas por el horror de sus acciones, sino porque la confesión de los culpables, aunque parezca paradójico, le otorgaría la condición de verdad a lo que ya han contado las víctimas sobre lo ocurrido durante aquellos años oscuros.

Dice Mónica Cerruti en su trabajo sobre el tema, que en Argentina fue la confesión de Adolfo Scilingo, un oficial de la Marina que participó directamente en las desapariciones de los prisioneros políticos, lo que le dio fuerza a una verdad que no terminaban de aceptar los argentinos en tanto que sólo circulaba en y desde las

5 Existe una literatura muy amplia sobre los procesos actuales de la recuperación de la memoria y el sufrimiento en estos dos países. Véase, entre otros: Silvana Rabinovich. “La mirada de la víctima. Responsabilidad y libertad”. En: José María Mardones y Reyes Mate (editores). *Op. cit.*, pp. 50-76. Sobre la Guerra Civil Española, véase: Paloma Aguilar Fernández. *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española*. Madrid, Alianza Editorial, 1996.

6 La frase es de Elsa Blair. Véase: Elsa Blair Trujillo. “Memoria y Narrativa. La puesta del dolor en la escena pública”. *Estudios Políticos* No. 21. Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, julio - diciembre de 2002, p. 10.

7 Sobre el caso argentino, véase: Mónica Cerruti. “La memoria de las víctimas. Testimonio para una reflexión ética”. En: José María Mardones y Reyes Mate (editores). *Op. cit.*, pp. 248 y ss.

víctimas del genocidio. Fue la palabra de un victimario la que logró que la verdad de las víctimas se extendiera al conjunto de la sociedad y que ésta la creyera.⁸

En otros países donde la judicialización de los culpables parece más lejana e improbable por la adopción de leyes de “perdón y olvido” necesarias para tramitar procesos de paz con algún grado de posibilidad, como en Guatemala y El Salvador, no se ha renunciado a la palabra de las víctimas ni a su necesaria reparación. Se mantienen con algún grado de sistematicidad las comisiones de la verdad y la recuperación de historias y relatos memoriales de víctimas y testigos de los hechos, con el propósito de que la sociedad no olvide o, citando sus palabras, con el propósito de “recordar para no repetir”.

Los sudafricanos, por su parte, han establecido una estrategia distinta. A partir de 1995 el nuevo parlamento promulgó la ley sobre la reconciliación nacional que dio origen a la comisión de la verdad y la reconciliación, presidida por Desmond Tutu y compuesta por tres subcomisiones: una de derechos humanos, encargada de escuchar testimonios y proceder a las investigaciones; otra de amnistía, y una tercera de reconciliación y rehabilitación. Así, la condición para aprobar de leyes de perdón y olvido es que los victimarios confiesen sus delitos frente a las víctimas y que éstas les puedan pedir cuentas y razón sobre la vida o muerte de sus parientes, el lugar donde fueron enterrados y las circunstancias de sus acciones.⁹

Este “cara a cara” es judicial y está presidido por un tribunal; de allí se espera que salga amnistiado o castigado el victimario de acuerdo con la verdad, la amplitud y la precisión de su declaración. Pero este proceso va más allá, pues tiene la pretensión de que el perdón judicial se convierta en perdón social y que el culpable, después de haber reparado el daño causado a su víctima, pueda reinsertarse a su entorno sin necesidad de cumplir su pena en una cárcel. Como el propósito es el perdón y la reconciliación, el trabajo con víctimas y victimarios es de más largo aliento y para ello se han diseñado unos talleres especiales en los cuales se busca disminuir el odio, mitigar el dolor de las víctimas y aminorar –hasta desaparecer– el deseo de venganza.

Además, existe otro propósito que no se ha tenido en cuenta en experiencias anteriores: hacer surgir la conciencia moral en los autores de la violencia. Estos, frente al archivo de la verdad, la confrontación con sus víctimas y el reconocimiento del dolor y el sufrimiento que les causaron encontrarían los recursos éticos y la ayuda psico-

8 *Ibíd.*, p. 247.

9 Véase: Fernando Barcenay Melich Joan-Carles. “La mirada excéntrica. Una educación desde la mirada de la víctima”. En: *Ibíd.*, pp. 204, 205.

lógica necesaria para reconstruir una moralidad ciudadana. Para los sudafricanos, la paz política no se conseguiría sino mediante el reconocimiento de los derechos de las víctimas y la rehabilitación de los victimarios.¹⁰

Si bien es cierto que la conjura del silencio y el olvido funciona por algún tiempo, ningún país que pretenda construir la paz y propender por la reconciliación y la convivencia puede prescindir del restablecimiento de la verdad sobre los hechos violentos y bélicos; esto no se logra más que con la palabra de las víctimas. Son sus relatos, sus memorias y sus historias, la puesta en común de sus dolores y sufrimientos, lo que crea las condiciones para una paz duradera. De lo contrario, la guerra, la venganza y los odios permanecerán latentes y al asecho para emerger con más virulencia y crueldad cuando las circunstancias lo permitan.

2. La puesta en público y para el público del dolor y el sufrimiento

¿Es suficiente para los órdenes sociales la recuperación de las palabras de las víctimas, su derecho a ser escuchadas, a narrar su historia de dolores y pérdidas y a ser creídas por sus interlocutores y la sociedad en su conjunto? Es decir, ¿resulta suficiente desbaratar la conjura del olvido y el silencio, liberar la memoria de las víctimas atrapadas en la guerra? O cuando de naciones y grupos sociales se trata, ¿se requieren salvaguardas y requisitos adicionales y quizá metodologías distintas a las exigidas para tratar una psiquis individual?

¿Enferman las sociedades como las personas por los recuerdos reprimidos? O por el contrario, ¿la puesta en presente de un pasado traumático puede inducir a las naciones y a los sujetos a anclarse en ese pasado, a convertirlo en la fundamentación del devenir histórico y a erigirlo como la clave de interpretación de las vidas personales y sociales?

No existe una respuesta unívoca sobre estos temas y el asunto se ha debatido desde hace al menos medio siglo, cuando los intelectuales judíos de la pre y la post guerra en Europa empezaron a demandar reparaciones para sus heridas morales y recuperación de la memoria histórica sobre los años del totalitarismo. Fueron ellos los primeros que hablaron sobre los derechos de las víctimas y sobre la significación que traía para las sociedades lo que ellos, las víctimas, tenían que decir. Filósofos tan importantes como Walter Benjamin, Hannah Arendt, Primo Levi, el psicólogo Bruno Bettelheim, el escritor Franz Kafka y otros, se ocuparon del asunto. En la contemporaneidad, muchos autores han hecho aportes significativos: teóricos como Tzvetan

¹⁰ *Ibid.*

Todorov, Michel Ignatieff y José María Mardones, para citar sólo algunos, han conducido el debate a propósito de estos temas; además, existe un cúmulo de experiencias sobre guerras, memorias y olvidos que permiten evaluar las bondades y los riesgos que entraña este “verse cara a cara” con el pasado.

Pero en lo que sí parece existir un acuerdo más o menos generalizado es en lo siguiente: para lograr efectos curativos sobre los órdenes sociales rotos y fragmentados por las guerras y las violencias, las palabras de las víctimas deben tener una dimensión pública, es decir, deben manifestarse en escenarios donde puedan ser leídas y oídas por públicos amplios y, eventualmente, contrastadas, complementadas o criticadas por otros. Se requiere poner en público el dolor y el sufrimiento; se exige un diálogo de la mayor amplitud posible y con presencia de autoridad legítima que avale esta puesta en común y le otorgue el reconocimiento necesario para lograr más eficacia en los resultados y mayor credibilidad a lo que allí se divulgue. Se necesita sacar aquellos relatos de sus entornos tradicionales, de los círculos privados, del mundo semicerrado de víctimas y defensores de los derechos humanos y ponerlos en conocimiento de otros, incluso de los victimarios, que pueden tener otra visión y una interpretación muy diferente de lo acontecido.¹¹

En el caso de las psiquis individuales, sólo existe una verdad: la del sujeto; pero en los pueblos y las naciones, sobre todo en aquellas donde han predominado violencias endémicas y guerras civiles, hay muchas verdades en juego y numerosos actores armados en disputa: las verdades de las víctimas de unos y de otros; las de los funcionarios públicos encargados de mantener el orden; las de intelectuales, periodistas y escritores que han intentado construir interpretaciones sobre lo acontecido; las de los actores civiles desarmados que apoyan, simpatizan o repudian a los diferentes grupos en conflicto, y las verdades incrustadas en los sentidos comunes y mentalidades de los habitantes urbanos y rurales que extrapolan su situación personal o local al conjunto de la sociedad.

Este juego de verdades, siempre fragmentarias, siempre relativas, siempre incompletas, tiende a convertirse en un verdadero juego de espejos, en el cual unos reflejan a los otros y todos justifican sus acciones bélicas mediante la apelación a su condición de víctimas de una violencia anterior. Se trata de un laberinto de espejos del cual no se puede esperar que surja la verdad. Pero el propósito de la puesta en común del dolor y el sufrimiento no es construir *una* verdad, pues de hacerlo se estaría

11 Véase, entre otros: Reyes Mate. *La razón de los vencidos*. Barcelona, Antropos, 1991, pp. 150-161.

ya frente a *la verdad* oficial, la del triunfador en la contienda; o ya frente a la glorificación y la sacralización de un pasado trágico y doloroso, que es otra manera de matar la verdad y de anular sus virtudes para la construcción de futuro.¹²

En otras palabras, no se pretende que del diálogo público o de la puesta en común del dolor y el sufrimiento salga, por algún artilugio, la única verdad posible; tampoco que de la verdad surja como por encanto la reconciliación, pues entre la primera y la segunda hay un largo camino por recorrer y, además, de la verdad no brota de inmediato el perdón; por el contrario, las palabras públicas de las víctimas las pueden fijar en el pasado o pueden contribuir a desatar –como decía Hannah Arendt– “todos los demonios de la sociedad” y a recomenzar un nuevo ciclo de venganzas, odios y retaliaciones.

Las virtudes del diálogo público o de la puesta en común del dolor y el sufrimiento apuntan a otra dirección: se trata, en primer lugar, de sacar los relatos de las víctimas de su hábitat natural, de la esfera privada y doméstica; de contárselos a otros para que tengan una visión más compleja y diferenciada de la naturaleza de la violencia, de las gramáticas y las lógicas de la guerra; y para que puedan deshacerse de imágenes dicotómicas de buenos y malos, tan nefastas para entender e interpretar la vida y el devenir de los pueblos y las naciones. En otras palabras, se trata de propiciar el afloramiento de muchas verdades parciales, fragmentadas, incompletas... Como dice Todorov, el derecho a buscar la verdad y de darla a conocer forma parte de los derechos ciudadanos en una democracia; es decir, no se trata solamente del derecho de las víctimas a decir la verdad, sino del derecho de las sociedades a buscarla cuando se vive en un sistema democrático.¹³

En segundo lugar, escuchar la verdad del otro, su dolor y sufrimiento, sus razones de venganza y de violencia, puede contribuir significativamente a relativizar el propio sufrimiento, a resignificarlo, a encontrarle un sentido histórico y político y, sobre todo, a incorporar esa historia particular o familiar en contextos amplios de explicación donde se pueda identificar su lugar en las corrientes de la historia, en la complejidad de los procesos bélicos. Y aprender de allí, quizá, que no resultaría muy racional vengarse de aquellos que infligieron dolor y sufrimiento; que tiene sentido

12 Marta Tafalla, siguiendo las tesis de T.W Adorno, explica el riesgo de banalizar, sacralizar o despojar de contenido al pasado. Véase: Marta Tafalla. “Recordad para no repetir. El nuevo imperativo categórico de T.W. Adorno”. En: José María Mardones y Reyes Mate (editores). *Op. cit.*, pp. 143, 144.

13 Tzvetan Todorov. *Memoria del mal, tentación del bien*. Barcelona, Península, 2002, p. 166.

desplazar el interés en esa venganza, hacia la transformación de las condiciones que alentaron y reprodujeron las justificaciones morales y las razones políticas de los conflictos armados.¹⁴

En tercer lugar, el sentido de los diálogos públicos tiene una repercusión muy importante en ese proceso que se ha denominado “de ajuste de cuentas” con el pasado, sobre todo cuando éste entraña situaciones vergonzosas, dramáticas o dolorosas, como ocurre por lo general con los países que han vivido guerras, en particular guerras civiles entre ciudadanos del mismo estado. Este ajuste de cuentas con el pasado apunta a reconstruir una historia colectiva con un hilo argumental capaz de recoger los diferentes matices y las verdades fragmentarias en un relato coherente, organizado, verosímil y aceptable para los diferentes segmentos y fragmentos de sociedades escindidas y polarizadas.¹⁵ Es decir, se trata de salir de la trampa tendida por el juego de los espejos, de incorporar los relatos memoriales y personales en una historia con sentido. El ajuste de cuentas con el pasado, la cura contra el olvido y “la desmemoriación” –como decía hace poco un campesino de Caquetá, departamento del sur colombiano–, sólo se logra cuando existe una historia o, si se quiere, una memoria colectiva que recoja, explique e interprete esos fragmentos dispersos de verdad.

Si existe una memoria colectiva en la cual los diferentes actores armados y civiles puedan reconocer su verdad, confrontada y matizada con otras verdades, y donde los sujetos puedan verse como elementos constitutivos de esa historia común (que se reitera, ya no será una historia de héroes y villanos, de glorias y fracasos, sino de gentes corrientes atrapadas en los laberintos de las guerras y las violencias endémicas), es posible que de allí pueda surgir un discurso público que posibilite aquel ajuste de cuentas, así como alguna forma de reparación y justicia para las víctimas.

Otro tipo de acciones públicas, ejecutadas en público y para el público, que puede constituir de acuerdo con algunos criterios un elemento de reparación, es la fórmula de Verdad, Justicia y Reparación, acogida por los organismos internacionales de derechos humanos y de derecho internacional humanitario para resarcir en algo

14 Elizabeth Jelin. “Historia, memoria social, testimonio o la legitimidad de la palabra”. Citada por: Juan Carlos Vélez. “Violencia, memoria y literatura testimonial en Colombia. Entre las memorias literales y las memorias ejemplares”. En: Walter Bernecker (compilador). *Memoria histórica. Análisis del pasado y la memoria colectiva: casos latinoamericanos*. México, El Colegio de México, 2002, p. 123.

15 Piero Paolichi. “Recordar y relatar”. En: Alberto Rivero Rosa *et al.* (editores). *Memoria colectiva e identidad nacional*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, pp. 279-304.

a las víctimas de los conflictos armados; y la actividad de las justicias de los países para castigar a quienes han violado estos dos estatutos de derechos o, en su defecto, el conocimiento que de ello tenga el Tribunal Penal Internacional, establecido para juzgar los crímenes atroces, cometidos contra la humanidad.

No obstante, el funcionamiento pleno de la justicia en casos como estos tiene límites. La experiencia histórica ha demostrado que cuando de guerras civiles o dictaduras militares se trata, es muy difícil juzgar a los culpables, bien sea porque la condición para desarrollar procesos de paz o para transitar de las dictaduras a las democracias impone distintos grados de impunidad mediante la aprobación de leyes de amnistía e indulto, donde las razones políticas pasan a supeditar las jurídicas y las éticas (como en el Cono Sur y en la transición española a la democracia); bien porque el transcurso del tiempo ha borrado las huellas y los procesos de ajuste de cuentas con el pasado se desarrollan muchos años después de los acontecimientos, o bien porque –se argumenta por algunos– no vale la pena resucitar un pasado cuyo afloramiento sólo produciría una mayor polarización de la sociedad y el mantenimiento de los odios y las venganzas.

A pesar de que a las víctimas y a las sociedades que han vivido situaciones como las mencionadas les asiste el pleno derecho a exigir la aplicación de justicia a los culpables, lo que las experiencias demuestran es que los tribunales y las condenas –cuando ellas han ocurrido– no son suficientes para reparar el daño causado: los juicios de Nuremberg no lograron resarcir el dolor y el sufrimiento de las víctimas del holocausto, y la historia ha demostrado que éste no es un problema completamente saldado. El juzgamiento de Milosevic, llamado “el carnicero de los Balcanes”, no deja satisfechas a sus víctimas y no logra restañar sus heridas morales. En general, la reparación vía aplicación de la ley, se queda corta ante las demandas particulares y sociales de reparación.

Con mucha frecuencia las víctimas demandan la confesión de los victimarios, más que su castigo, con el fin de que a través de ella se otorgue plena validez a su verdad; que la sociedad les crea –a las víctimas–, que sus palabras dejen de ser únicamente suyas y se vuelvan públicas, patrimonio de toda la nación; que puedan superar los estigmas y los señalamientos con los que les ha tocado cargar.¹⁶ En otras situaciones, lo que más les interesa a las víctimas es saber dónde están sus seres queridos, en qué fosa común fueron enterrados, cómo murieron y por qué, quién dio la orden, de qué manera y con la complicidad de quién se cometieron los crímenes. Necesitan la palabra del victimario,

¹⁶ Mónica Cerruti. *Op. cit.*, p. 247.

en fin, para terminar el duelo por sus familiares y reencontrarse con una verdad oculta por mucho tiempo. Más que castigar, las víctimas quieren *saber*.¹⁷

Lo que sí parece demostrar la experiencia, en resumen, es que los duelos en las naciones y las sociedades no se satisfacen solamente con el castigo de los culpables, y que se requiere desatar las memorias atrapadas en la guerra, presentarlas en público y para el público, configurar historias colectivas y llevar a cabo actos de reparación simbólicos, celebración de rituales conmemorativos y disposición de lugares para la memoria. Baste recordar a Willy Brandt, canciller alemán arrodillado en un campo de concentración pidiendo perdón a las víctimas del holocausto en nombre del Estado, o al presidente chileno Patricio Alwin haciendo uso de los canales de la televisión oficial para pedir perdón a las víctimas de la dictadura militar en su país.¹⁸

Así como hay diversas formas de recordar, se multiplican las formas de conmemorar: museos, monumentos, placas, nombres de calles y plazas, festivales, rituales, conciertos, publicaciones de diversa naturaleza. Acerca de éstas, Elizabeth Jelin dice que son vehículos de la memoria, maneras de traer el pasado al presente, “[...] son los momentos en que los diferentes actores de cada país eligen, para expresar y confrontar, en el escenario nacional los sentidos que otorgan a los quiebres institucionales que unos impulsaron y otros los sufrieron”.¹⁹

Los rituales y las conmemoraciones son puentes entre el pasado y el futuro, en la medida de que son afirmaciones simbólicas de la memoria, lugares donde las memorias individuales se reúnen, se entrecruzan y se funden en una memoria colectiva, no para fijarse en un pasado que ya no existe, sino para que ese pasado se convierta en un principio de acción para el presente y el futuro. Las conmemoraciones y los rituales simbólicos son estrategias para conjurar los miedos, para exorcizar el olvido, ahogar el silencio y darle salidas diferentes a la indignación, al dolor y al sufrimiento; constituyen necesarias acciones que aportan de manera muy significativa a que las víctimas lleven a cabo sus duelos en público, a que sean acompañadas por muy diversos sectores sociales y a que ellas y las sociedades a las que pertenecen,

17 Esta parece haber sido la experiencia de las víctimas sudafricanas. Véase: Fernando Barcena y Melich Joan-Carles. *Op. cit.*, p. 205.

18 Elsa Blair Trujillo. *Op. cit.*, p. 205.

19 Elizabeth Jelin. “Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas infelices”. Citada por: Susana Sosenski. “Un lugar de la memoria en el exilio argentino de México”. En: Walter Bernecker (compilador). *Op. cit.*, p. 66.

vayan restañando sus heridas morales y recuperando el lugar que les corresponde en la memoria histórica del país.²⁰

3. La reconstrucción de una memoria colectiva como memoria ejemplar

Es clara la importancia de la construcción de la memoria colectiva de las guerras y las violencias, pero la pregunta es ¿cómo trascender de las memorias autobiográficas y los relatos más o menos parciales y puestos en público, hacia lo que Todorov llama “la construcción de una memoria ejemplar”? Y sobre todo ¿de qué manera esa memoria ejemplar logra transformar las experiencias traumáticas de los sujetos en aprendizajes políticos, entendidos éstos como los procesos mediante los cuales la gente modifica sus creencias, sus valores, sus acciones, sus estrategias culturales y sus comportamientos sociales a causa de crisis severas, frustraciones, sufrimientos y dolores en el entorno de períodos bélicos o violentos?²¹

Esta perspectiva de las memorias ejemplares parte de un principio ético muy importante: si la puesta en escena del dolor y el sufrimiento propios y la confrontación con el ajeno no tiene propósitos curativos, es decir, si no tiene una orientación hacia el aprendizaje social para transformar las condiciones que hicieron posible el drama político que golpeó a las víctimas y envolvió a los victimarios, se pierde el carácter liberador de las memorias biográficas puestas en público y las sociedades pueden quedar encerradas en el laberinto de los espejos. Un laberinto donde la víctima de ayer es el victimario de hoy, en una cadena semejante a la de la serpiente urubouros que siempre se muerde la cola hasta su total aniquilación.

Parece ocurrir en la vida pública lo mismo que en la vida privada: con frecuencia sucede que en las familias una persona se abroga el papel de víctima y desde allí puede atribuir a quienes lo rodean el deslucido papel de victimarios. El haber sido víctima le daría el derecho a protestar, a reclamar, a quejarse y a que los demás se vieran obligados a responder a todas sus demandas sin protestar. En la vida social y pública, el haber sido o el creerse víctima pareciera darle al sujeto el derecho moral a convertirse en victimario;²² el derecho a la venganza contra quienes le infligieron

²⁰ Marta Tafalla lo define en estos términos: “la memoria no es puro almacenamiento de datos, sino un conocimiento crítico del pasado que lo devuelve a la vida para abrir desde él un futuro más justo; es una fuerza transformadora de la realidad”. Marta Tafalla. *Op. cit.*, p. 141.

²¹ Tzvetan Todorov. *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Paidós, 2000, pp. 30 y ss.

²² *Id.*, *Memoria del mal, tentación del bien*. *Op. cit.*, pp. 168 y ss.

dolor, contra los amigos de éstos, contra sus parientes y contra todos aquellos que comparten una ideología similar o algún rasgo semejante con la imagen de victimario que aquella víctima fue configurando a lo largo de los años.

Aquí aparece, de nuevo, el laberinto de los espejos, en el cual no se encuentran horizontes de salida. Todos, de una u otra manera, parecieran haber sido víctimas y eso justificaría sus respectivos recursos violentos. De allí que para lograr efectos curativos, y sobre todo aprendizajes políticos, es necesario pensar en las memorias ejemplares o, en otras palabras, que las memorias colectivas apunten en una dirección pedagógica orientada hacia el presente y el futuro y sin fijar a los sujetos y a los pueblos en un pasado que se repite a perpetuidad.

Para Todorov, la memoria ejemplar es aquella que logra ser colectiva e incluyente pero que al mismo tiempo tiene una dimensión pedagógica y un sentido político de futuro. Se trata, como él mismo lo dice, de aprovechar las lecciones de la injusticia, del dolor y del sufrimiento de las víctimas, para luchar contra situaciones similares que se están produciendo en el presente: es un viaje del yo hacia el otro.²³

El autor diferencia esta memoria ejemplar de la que él denomina “memoria literal”. La memoria literal consiste en los testimonios aportados por las víctimas, los relatos de lo vivido por ellas. Esas palabras de la víctima, estas memorias literales, no tienen en principio –ni tienen porque tenerla– la pretensión de ser ejemplarizantes. Son verdades plurales, parciales e incompletas, que si no logran confrontarse en público con otras y contribuir a la conformación de una memoria colectiva, corren el riesgo de desembocar en el sometimiento del presente al pasado y de quedarse ancladas allí, sirviendo de pretexto para toda suerte de venganzas.²⁴

La memoria ejemplar, por su parte, tiene el propósito de invertir el proceso, de poner la memoria al servicio del presente y del futuro; pero no puede prescindir de las memorias literales, es decir, de las palabras de las víctimas, ya que éstas son, por así decirlo, los elementos constitutivos de la memoria ejemplar, las “piezas para armar” de un relato colectivo. Entre ambos usos de la memoria, el literal y el ejemplar, existen muchos lazos orgánicos de continuidad e identidad: las memorias literales, sin las ejemplares, corren el riesgo de quedarse enredadas en el pasado; estas últimas, sin las primeras, estarían condenadas a convertirse en un discurso abstracto, vacío de contenido, en una suerte de código de buenas intenciones con muy escaso valor curativo, formativo o pedagógico.

²³ *Id.*, *Los abusos de la memoria. Op. cit.*, pp. 18 y ss.

²⁴ *Ibíd.*

Precisamente ahí radica la importancia de que esa historia colectiva tenga un sentido político y una orientación pedagógica, pues de lo contrario, el dolor y el sufrimiento de las víctimas resultaría estéril; la curación de sus heridas morales, incompleta y precaria, y la conjura contra el olvido, totalmente inoficiosa. El propósito de no olvidar es poner los recuerdos, los relatos y las historias al servicio del presente y del futuro; pero la intención ejemplarizante de la historia colectiva o de las memorias ejemplares, como las llama Todorov, implica un largo recorrido, procesos difíciles y llenos de peligros, y demanda una voluntad consensual respaldada por el estado para que pueda llevarse a cabo.

4. Para terminar...

Resulta por lo menos inquietante que este tipo de temas, que ocupan el primer plano de las agendas en muchos países y que se debaten con intensidad en los escenarios mundiales, no ameriten un examen juicioso en un país como Colombia, que padece una violencia endémica, una guerra desregulada y degradada, y que cuenta por millones las víctimas de los conflictos armados y de las violaciones de toda clase a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Y no es por ausencia de testimonios o de relatos sobre el dolor y el sufrimiento que no se adelanta el referido examen. Aunque con frecuencia se afirma que éste es un país sin memoria, quienes han explorado el asunto con mayor rigurosidad llegan a otra conclusión.

En un ensayo sobre el tema, el historiador Juan Carlos Vélez demuestra que existe una extensa literatura memorial desde los años cincuentas; cómo las víctimas han narrado sus episodios trágicos, y cómo no faltan ni los lugares de memoria ni los grupos sociales que se dedican a evitar que los muertos se olviden y que los atropellos se ignoren. De manera muy valerosa y con peligros para sus vidas, las gentes de todas las clases, de los campos y de las ciudades, están gritando contra el silencio y tejiendo historias, algunas de ellas ejemplarizantes y con un claro sentido pedagógico, y otras abiertamente desafiantes y animadas por la venganza.²⁵ Pero la naturaleza del conflicto colombiano, su duración, complejidad e intensidad, no ha permitido que se transite de esos retazos fragmentarios de dolor y sufrimiento, a su puesta en común. Y menos aún, que esas palabras puedan contrastarse con otras verdades e interpretaciones, con miras a la construcción de una memoria colectiva que incorpore las verdades inacabadas y parciales en un relato explicativo e incluyente, donde las diferentes categorías de víctimas puedan encontrar un sentido a su dolor y al sufrimiento. En Colombia, predomina el laberinto de los espejos y no han existido

²⁵ Juan Carlos Vélez. *Op. cit.*, pp. 125-148.

las condiciones institucionales ni las garantías necesarias para abrir un debate público que haga posible elaborar un relato capaz de saldar cuentas con el pasado; de allí que la memoria existente sobre la violencia y las guerras no propicie aprendizajes sociales ni permita que de esas experiencias traumáticas surja una pedagogía social para transformar el presente y el futuro.

Tampoco han faltado en Colombia las iniciativas de paz negociada y los acuerdos de desmovilización de grupos armados. Desde 1984 se han desarrollado acciones en este sentido, algunas exitosas, otras fracasadas, pero todas con un énfasis puesto en temas como el del “perdón y olvido”, las amnistías y la reinserción de los combatientes, sin consideración relevante de los derechos de las víctimas, de la puesta en común de sus verdades; sin reparaciones morales, sociales y económicas, sin conmemoraciones ni rituales y, en fin, sin ese necesario ajuste de cuentas con el pasado.

Las víctimas no han oído la voz de los victimarios, nadie les ha contado dónde están sus muertos y desaparecidos, nadie les ha pedido perdón por el dolor infligido. No se conoce una manifestación autocrítica de los diferentes actores armados sobre sus responsabilidades en esta catástrofe humanitaria, no se han depurado las fuerzas armadas, ni se han hecho públicas las investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario o, por lo menos, esta información se mantiene en límites muy restringidos debido al velo de sospecha que se ha constituido institucionalmente sobre los delitos que no provengan de las propias fuentes oficiales.

De las negociaciones entre los gobiernos y los actores armados se han mantenido al margen tanto a las víctimas como a la sociedad en conjunto, y no se ha aprendido que de los perdones judiciales no se deriva el perdón social ni surge forma alguna de reconciliación. La experiencia del exterminio de la Unión Patriótica y el asesinato sistemático de desmovilizados de diferentes grupos armados son una muestra palpable de que las decisiones judiciales no son suficientes, de que la reconciliación no llega por decreto y de que la paz no es un acuerdo entre hostiles. En esta “guerra de perdedores”, como la denomina el último informe sobre desarrollo humano, las víctimas han perdido por partida doble: en la guerra y en las negociaciones de paz.²⁶

²⁶ En este momento, el país se aboca a una negociación con los paramilitares; negociación que se inicia con la controvertida ley de alternatividad penal. Resulta pertinente preguntarse: ¿qué puede pasarle a un país que no reconoce los derechos de las víctimas, que sigue evadiendo el debate público y que no logra configurar una memoria colectiva que le permita ajustar cuentas con su pasado?

